



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 30 de marzo de 2004.-

RES. PRESIDENCIA N° 53/2004.

VISTO:

La presentación del Sr. Secretario de Coordinación, Dr. Jorge Argüello, y la Resolución CM N° 211/2003, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada presentación el Dr. Jorge Argüello eleva la solicitud de la agente Silvina Marisa Galbán, Auxiliar en el Departamento de Mesa de Entradas, quien solicita su traslado a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Consejo de la Magistratura, manteniendo el cargo de revista.

Que dicha solicitud, remitida con el consentimiento del Sr. Jefe de Departamento, Dr. Heraldo Guarracino, se fundamenta en estrictas cuestiones personales.

Que, en tal sentido, y atento a las necesidades de personal administrativo en la Dirección de Asuntos Jurídicos, resulta conveniente disponer el pase de dicha agente a esa área, manteniendo la categoría de revista.

Que dicho traslado, cuenta con la aprobación de las partes involucradas, por lo que no existen impedimentos en dar curso favorable al pedido.

Que, por otra parte, mediante Resolución N° 211/2003, el Plenario del Consejo delegó en la Presidencia la facultad de establecer el lugar de prestación de servicios de los empleados y autorizar el pase de los mismos.

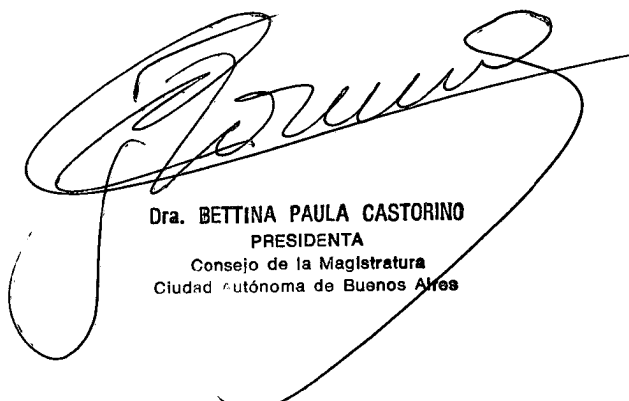
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Disponer que, a partir del 1° de abril de 2004, la agente SILVINA MARISA GALBÁN, DNI 20.891.021, preste servicios transitoriamente en la Dirección de Asuntos Jurídicos del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires, manteniendo la misma categoría de revista.

Art. 2°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a los Sres. Secretarios de Coordinación y Técnico, al Director de Asuntos Jurídicos, al Departamento de Mesa de Entradas, al Departamento de Recursos Humanos, y por su intermedio al interesado, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 53/2004.



Dra. BETTINA PAULA CASTORINO
PRESIDENTA
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires